

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 4456** *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de notificación de la O.M. de 30 de diciembre de 2010, por la que se amplía en 12 meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo terrestre del tramo de costa de unos tres mil sesenta y cinco (3.065) metros de longitud, en el río Salins, en el término municipal de Castelló D'Ampúries (Girona). Ref. DES01/08/17/0001.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

"Ampliar en doce (12) meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos tres mil sesenta y cinco (3.065) metros de longitud, en el río Salins, en el término municipal de Castelló D'Ampúries (Girona).

Contra la presente resolución que debe ser notificada a los interesados, no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 42.6 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común."

Madrid, 2 de febrero de 2011.- El Subdirector General, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A110007379-1